

**ACUERDO N°6.513
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°258 Extraordinaria, celebrada con fecha, 16 de Octubre de 2020, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.513

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE La SR. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CÓDIGO IDI N°40027275-0, DEL SECTOR/SUBSECTOR SEGURIDAD PÚBLICA, DENOMINADA, "REPOSICIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES PARA LA VI ZONA CARABINEROS O'HIGGINS ETAPA II", ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$211.141.- CON CARGO AL FNDR.

Extendido en Rancagua, a 19 de Octubre de 2020



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml
DISTRIBUCION

UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DIVISION DE PLANFICACION GOBIERNO REGIONAL	
CARABINEROS DE CHILE	INSTITUCION RESPONSABLE DE ETAPA
GOBIERNO REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	INSTITUCION FINANCIERA E INSTITUCION TECNICA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO REGIONAL	